

4201XIX

Luzgo - 13 de Feb - de 1843 -

D. Juan Man! Coma Recibo?

Muy S.^r mio: he de decirle de su
amistad y de su complacencia de D.^h, que se sirva
decretar la adjunta solicitud en el momento que llegue
a su mano, para que por el conio del 15, pueda
la secretaria, que ya esta aviciada, remitirme a esta
ciudad, el duplicado que solicito, pues me es indispen-
sable tenerle aqui el 17, por la mañana -

Digame D.^h, la molestia que le ocasiona
y excuso hacerle ofrecimiento ninguno en esta
ciudad, pues sabe D.^h, que puede mandar siempre
como compañero y amigo a S.^r g. b. m.

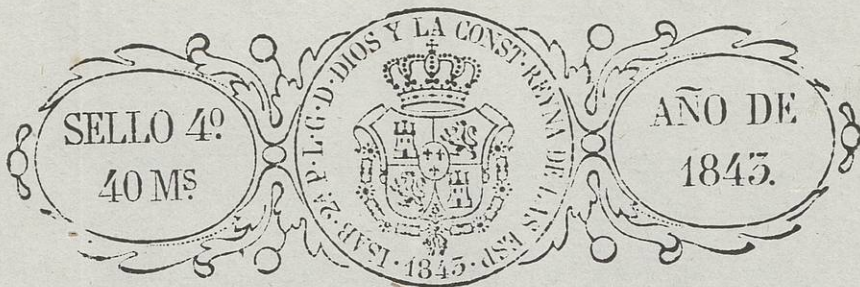
Eduardo V. de B. B. B.

La exposicion lleva la fecha de Madrid por evitar dilaciones -

S. J. Juan M. P. Peralta Ace-
bedo - Decano del Ilustre
Colegio de Abogados
de

Pa. del Sal. n. 22.

Madrid



Decano del Ilustre Colegio de Abogados de
Madrid

El Licenciado D. Eduardo Augusto de Beson
individuo colegial del que S. S. dignamente pre-
sida, a S. S. expone: Que habiendosele entregado
el certificado que da el Colegio en el momento de la
incorporacion y necesitando hacer constar que per-
tenece a él a la llegada a Burgo a donde
sale mañana.

A S. S. Suplico que se sirva decretar en el momento
que por la Secretaria se le expida un duplicado de
Madrid 4 de Dic. de 1843 la Certificacion con objeto de llenar aquel fin. A lo
cual a lo q. concurro espero de la justificacion de S. S. Madrid 4. de
y fuere a dar. Dhe del 43

L. Alvarado
Dhe

D. Eduardo A. de Beson

Expedida en 12 de Dic. de 1843
Esp